

LA OPINIÓN DE ASTURIAS

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN

AÑO I

EN OVIEDO: 8,50 pesetas al trimestre.—En los demás puntos de España: 4,50 pesetas al trimestre.—En Cuba y Puerto-Rico, 30 pesetas al año.—En Filipinas, 40 pesetas al año.—En las naciones extranjeras, 42 pesetas al año.—El pago es adelantado.

OVIEDO

Martes, 7 de Noviembre de 1893.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de San Francisco, núm. 21, pral.

La correspondencia que se refiera á trabajos de Redacción, debe dirigirse al Director.

Para suscripciones, anuncios, etc., al Administrador.
Teléfono número 123.

NÚM. 225



TERCER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

Doña Elvira Navia Osorio de Merás

FALLECIÓ EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 1890

R. I. P.

Su esposo D. Luis de Merás y Cañedo é hijos, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á DIOS.

Todas las misas que el día 8 del corriente se celebren en la iglesia de San Juan y San Tirso el Real, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

La Opinión de Asturias.

Martes, 7 de Noviembre 1893

CARBÓN PARA LA ESCUADRA

En un artículo que ha pocos días publicamos y del cual se han hecho eco algunos diarios madrileños, aducimos razones poderosas para demostrar que la compra de carbones en Inglaterra para nuestra Marina de Guerra se una falta de patriotismo notoria y causa perjuicio al erario público. Habiendo como hay en Asturias cuencas mineras de hulla suficientes para proveer de combustible á todas las escuadras del mundo, cuando nuestros carbones están sosteniendo ruda competencia con los ingleses y son preferidos en la industria española, ¿no es anómalo y hasta bochornoso que el Estado compre el carbón mineral á Inglaterra, despreciando el carbón asturiano?

Ciertamente, no creemos al Estado más celoso de sus intereses que la industria particular de los suyos, y sin embargo, y á pesar de las ventajosas condiciones en que luchan los mineros ingleses que traen el carbón á Bilbao como lastre, costándoles apenas nada los fletes, en Bilbao se consumen muchos miles de toneladas del combustible asturiano; y, francamen-

te, no creemos que los industriales bilbainos se perjudiquen por el gusto de comprar nuestra hulla. Y si la industria particular tiene interés en adquirir el carbón de Asturias, ¿cuánto más debe tener el Estado que cobra un impuesto en la producción de este mineral?

Las razones económicas son claras y terminantes; pero hay otras de orden político que aconsejan al Gobierno actual seguir la senda trazada en este punto por el Gobierno conservador. Hemos podido leer en la prensa madrileña, no sin que al rostro nos saliese la vergüenza, que varios buques de guerra, entre ellos la *Gerona* y el *Isla de Luzón*, no encontraron carbón en Cádiz y han tenido que ir á buscarlo... ¡á Gibraltar! ¡Qué vergüenza!

Allí donde está reunida hoy una formidable escuadra inglesa amenazando con sus cañones nuestra libertad de acción en el Riff; en aquel pedazo de tierra española, detentado por la codicia británica, para martirio de nuestro orgullo nacional; allí tienen que buscar nuestros buques el combustible que necesitan para navegar por el Mediterráneo y llevar á Melilla á los defensores del honor de España. Cuando la nación no repara en sacrificios para lavar el ultraje á nuestra bandera inferido y todas las provincias rivalizan en desprendimiento, tal vez superior á sus fuerzas, para

facilitar la acción del Gobierno, éste va á pedir á la Gran Bretaña, á nuestra grande amiga la Gran Bretaña, carbón para los buques de guerra. ¡Como si no hubiese carbón en España! De suerte que el dinero que está dando el patriotismo para sostener incólume la honra de la patria va á parar á manos de los ingleses, de los eternos enemigos del nombre español.

Esta desatentada conducta del Gobierno puede traer un conflicto gravísimo el día de mañana. En el caso de que la cuestión de Melilla provocase una cuestión con Inglaterra, ¿irían nuestros buques á proveerse de carbón en Gibraltar, ó esperarían que de Londres viniese el carbón Kardiff últimamente adquirido? Ni por pienso. ¿A dónde irían á buscar el combustible?

Entonces se acudiría á la hoy olvidada Asturias. Pero ¿cómo podría satisfacer la industria minera asturiana una necesidad grande y apremiante del Gobierno? No se improvisan los medios para centuplicar la producción del mineral y sería imposible atender por el momento á una demanda extraordinaria de carbón; porque si bien progresa la industria carbonífera de Asturias, no puede contar con los recursos que tiene la inglesa protegida por el Gobierno español.

Aunque creemos los asturianos tener derecho á que el Estado nos prefiera á los ingleses, no nos mueve el egoísmo en las consideraciones que hemos hecho. Muévenos el puro y desinteresado amor á la patria cuyos intereses está comprometiendo el Gobierno con sus incalificables desaciertos.

Pequeñeces.

Parécenos que las circunstancias actuales no son lo más apropiado para truhanerías políticas.

Fija la atención en el supremo interés de la honra nacional, no conviene agotar las energías en luchas fratricidas.

El patriotismo y hasta el instinto de conservación repugnan semejante proceder.

Cuando la atención está fija en un asunto de honor patrio, los españoles no se cuidan de elecciones.

No es ocasión de pensar en los de-

rechos políticos, sino en los deberes del patriotismo.

Las pequeñeces políticas desaparecen ante la grandeza de la patria.

Y, sin embargo, hay gente que se empeña en provocar cuestiones de caciquería local, para sus fines particulares.

Hay quien se propone atropellar la ley, cínica y descaradamente, con objeto de ganar las elecciones municipales.

El Ministro de la Gobernación, en burlas ó en veras, recomienda que sean repuestos en sus cargos los concejales propietarios que no estén procesados.

No era necesaria la recomendación del Sr. Puigcerver; porque lo manda la ley municipal.

¡No faltaba más!

Esto no obstante, ahí están los Ayuntamientos propietarios de Lena y Mieres muriéndose de risa.

Rifense de los fusionistas que han querido llevarlos al banquillo de los reos.

La Audiencia levantó el procesamiento decretado por un Juez de monterilla.

Y... ¡hasta hoy!

Suponemos que el Gobernador hará que la ley se cumpla y la recomendación del Ministro no caiga en saco roto.

La situación anómala de los Ayuntamientos interinos de Lena y Mieres no puede continuar, Sr. Gobernador.

Nuestros amigos de aquellos concejos están dispuestos á no consentirlo.

Y no se crea que hemos traído á colación el patriotismo para invocar lo en nuestro favor.

No.

A nosotros nos basta con invocar la ley.

Y al Sr. Rivas Moreno con cumplirla.

INTERMEDIO LITERARIO

CUENTO DE OTOÑO

Nada más bello que el Otoño, esa her-

mosa estación del año preferida por los pintores y por los poetas, que ofrece á los primeros los tintes color de púrpura con que el sol de Octubre decora el frontis de los bosques y despierta en los segundos un sentimiento de delicada melancolía... Melancolía impregnada de dulce y viva esperanza, puesto que á la idea de la muerte invernal, se une consoladora, la de una próxima resurrección, como si detrás de Diciembre que se adelanta entre un cortejo de arboles y sobre una alfombra de yerbas marchitas y cubiertas por la escarcha, se adivinara en el lejano horizonte la aparición de Abril, inquieto, juguetón y coronado de nuevas flores.

Pero esto depende un poco de la hora, del estado del tiempo y de la disposición en que se encuentra el ánimo.

Otras veces, el viento que silba con fuerza, las hojas amarillentas y secas que caen innumerables y vanas como nuestras ilusiones, hablan severamente al corazón y al espíritu y hacen ver la fragilidad de todas las cosas.

Quisiera uno escribir un cuento color de rosa, y de pronto un perro que ladra, una campana que tañe, el rumor de una ráfaga de aire, inspiran pensamientos tristes y recuerdan la aproximación del día de Difuntos.

¡El día de Difuntos! Y á propósito de tal día ¿quieren ustedes escuchar una increíble y por lo mismo verdadera historia, una de esas historias que á despecho de la ciencia y de sus obstinadas negativas que hay otro mundo más allá del mundo visible y hacen experimentar á los más exépticos la emoción de lo misterioso, de lo desconocido?

No esperen ustedes de mí una opinión; yo no explico; me concreto á relatar.

La pequeña villa de Puy-Biru, poseía hace algunos años una vieja iglesia, clasificada como monumento histórico, cuyo campanero llamado Juan José Moutte, ejercía á la vez las funciones de sacristán.

La iglesia fué catedral en otro tiempo, pero despojada por la revolución de su Obispo y de su cabildo, sin adornos y sin cuadros y, por lo tanto, completamente desnuda, ofrecía en su interior un aspecto imponente con sus tres naves separadas por dos hileras de grandes columnas romanas, su cúpula atravesada por un rayo de luz y sus capillas laterales avicinadas y siempre oscuras. Por una escalera de veinte peldaños se bajaba á una especie de subterráneo donde no entraban los más valientes sin sentir un estremecimiento de temor. El campanero era un viejo, antiguo soldado y nada supersticioso y devoto á medias, como sucede generalmente á los que sin ser curas viven en familiaridad excesiva con los símbolos de la religión.

La iglesia siempre sombría, siempre azotada por el viento, existe aún y parece querer dudar hasta el día del juicio final; el campanero murió el año pasado á continuación de los sucesos que voy á relatar á mis lectores.

Para los toques diarios y regulares de campana, Juan José Moutte sólo tenía que tirar del extremo de la larga cuerda

que, pasando por un agujero de la bóveda, llega casi hasta las losas del pavimento. Pero cuando había que doblar á muerto de primera clase, veíase obligado á subir al campanario. Hay que advertir que á las cinco de la madrugada del día de Difuntos, es decir, mucho antes de que amanezca, es costumbre doblar como si se tratara de un muerto de primera clase.

Juan José Moutte á pesar de su valor y de su larga práctica en el oficio, sentía grande malestar cuando atravesaba una vez cada año y llevando en su diestra una linterna, por las naves del templo frío y silencioso. Para activar todo lo posible el cumplimiento de esta penosa obligación, entraba por la puerta de la sacristía de la que tenía una llave, cortaba al sesgo la nave central y ganaba rápidamente la estrecha escalera de caracol practicada en el muro, junto á la capilla donde está la pila bautismal.

Hacia ya algunos años que al cruzar por delante de la capilla, á las cinco de la madrugada del día de Difuntos, creía oír Juan José Moutte dentro de aquella un ruido semejante al que producía en la oscuridad una mano volviendo las hojas de un libro. El sacristán pensaba á veces: "Son los ratones" y otras: "es el viento que entra por la abertura que dejó un cristal al romperse." Pero estas satisfactorias explicaciones no evitaban que se estremeciera su cuerpo y que apartara su mirada del sitio en que estaba la capilla.

Un año, la curiosidad venció al temor. Juan José Moutte que tenía enferma á su mujer iba pensando en ella cuando oyó el ruido de siempre. Decidióse á averiguar lo que era aquello y abriendo la reja con suavidad dirigió la luz de su linterna al interior... Vió una cosa que le llenó de asombro.

El gran registro de nacimientos que él dejó cerrado y asegurado con su larga barra de hierro la tarde del día anterior, estaba abierto sobre la tapa de mármol de la pila; y, cosa extraña que le puso los pelos de punta! Una hoja y otras muchas después, fueron pasando de derecha á izquierda como movidas por una mano invisible. Aceróse dando diente con diente y en la página que había quedado sin volver leyó las primeras líneas de la inscripción de nacimiento de su esposa.

Juan José Moutte guardó silencio absoluto sobre lo que había visto. La idea de que su mujer iba á morir se apoderó de él por completo. Y en efecto, á los quince días se quedó viudo. Desde entonces no se atrevió á subir solo al campanario. Pretextando que le faltaban ya fuerzas para voltear la campana grande, hacíase acompañar por dos ó tres amigos y permanecía con ellos en lo alto de la torre hasta que era de día completamente. Como si tratara de aturdirse bromeaba con sus viejos camaradas y bebía vino blanco en abundancia. Cierta vez que se excedió en la bebida mucho más que de costumbre, Juan José Moutte no pudo contener sus deseos de expansión y refirió á sus compañeros lo que ocurría todos los años en la madrugada del día de Difuntos dentro del baptisterio.

La confesión del sacristán fué acogida con burlonas carcajadas y picado él en su amor propio, propuso la demostración de lo que había dicho.

Bajaron todos y al llegar á la puerta de la capilla oyeron el ruido que una mano produce al hojear un libro:

—¡Silencio!—exclamó Juan José Moutte en voz baja y temblorosa—La Muerte está echando sus cuentas, ¿á quien le tocará?

Cesó el ruido y todos entraron iluminando con la luz de la linterna, la mármorea pila sobre la cual estaba abierto el voluminoso registro parroquial.

De pronto el campanero dió un grito y

la linterna se le escapó de la mano, quedándose inmóvil sin contestar á las preguntas que sus asustados amigos le hacían.

Cuando encendieron la luz el sacristán fijó su mirada, en la que se reflejaba el terror, en el libro de nacimientos, abierto por la página en que estaba consignado el suyo.

Juan José Moutte no probó los higos nuevos. Al poco tiempo de ocurrir tan extraño suceso fué á hacer compañía á su esposa.

Uno de los amigos que presenciaron el hecho que acabo de relatar, me dió los pormenores que trasmito á Vds. en esta narración.

Paul Arénc.

París, 2 de Noviembre de 1893.

(Prohibida la reproducción).

Sección provincial.

Diputación Provincial.

Sección celebrada el día 6 de Noviembre de 1893.

Presidencia del Sr. Cobian.

Se abrió la sesión á las doce y media con asistencia de los Sres. Laria, Sierra, Estrada (D. Miguel), Muñiz, Carrizo (don Eugenio), Fernández de Miranda, Llano, Carrizo (D. José), Estrada (D. Juan), Fuentes, Bernaldo de Quirós, Florez Estrada, Suárez de la Riva, García Bernaldo, Baylli y Carreño.

Se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Presidente: Faltan palabras, señores Diputados, para expresar el sentimiento en que debemos abundar todos en estos momentos en que llega á nuestra noticia la horrible catástrofe de que fué víctima la provincia de Santander y creo que la Diputación provincial de Oviedo debe asociarse, como de hecho se asocia á ese sentimiento, y así lo debemos comunicar al Presidente de la de Santander y al propio tiempo levantemos la sesión en señal de duelo.

La Diputación aprueba por unanimidad dicho acuerdo, levantándose acto seguido la sesión.

El Juzgado de Ribadesella anuncia para el día 30 del corriente la subasta de una finca procedente de embargo y tasada en 4.000 pesetas.

El Juzgado de primera Instancia de Oviedo cita al testigo Isidro Alonso Roca, natural del concejo de Mieres, para que comparezca el 22 del actual, á las once de la mañana, en esta Audiencia á prestar declaración en el juicio oral de la causa que se sigue por lesiones contra Fernando González Alvarez.

Se han remitido al Ministerio de la Gobernación las cuentas del año económico de 1892-93, de la obra pía-escuela de Nuestra Señora de los Dolores, en Gijón.

La Alcaldía de Lena ha autorizado á D. Canuto Hevia Alvarez, vecino de Oviedo, para recoger en la Tesorería de Hacienda la cantidad de 159 pesetas, constituidas como depósito para la mina de cobre denominada "Universidad."

La Alcaldía de Colunga manifiesta que aquella Corporación ha acordado suprimir desde el 1.º de Diciembre próximo el pago de la cantidad que en concepto de alquileres de casa-habitación se le abona al maestro de Lastres, por existir en el edificio destinado á escuela una parte que reúne las condiciones necesarias

para que pueda habilitarla el maestro y su familia.

El patriotismo de Asturias

Los pescadores del puerto de Gijón han abierto una suscripción pública para socorrer á los heridos de Melilla.

El primer día produjo la colecta entre aquellos pobres, pero entusiastas marineros, 84,70 pesetas.

De La Voz de Luarca:

"De todas partes recibe el Gobierno ofrecimientos de hombres, dinero y efectos para que la guerra empezada sea lo menos gravosa posible al Erario y el soldado disfrute de las comodidades compatibles con la sagrada y penosa misión que le está encomendada, contribuyendo cada pueblo, en la medida de sus fuerzas, á realizar tan patrióticas aspiraciones.

"Habiéndose ofrecido desde Luarca al General Macías recaudar fondos para socorrer á los heridos y á las familias de los muertos, dicho General contestó inmediatamente al Sr. Alcalde dando las gracias, siendo de esperar que nuestro pueblo responderá esta vez como lo ha hecho en otras ocasiones.

"La Voz, que tan á gusto de sus lectores ha empleado siempre los recursos que lo han entregado en las diferentes suscripciones que ha abierto para socorrer alguna desgracia, se ofrece gustosísima para reunir los donativos en metálico que se le quieran hacer.

"En el número próximo abriremos una suscripción."

Dice El Auseva, de Cangas de Onís:

"Es grande el entusiasmo que por todas partes reina.

"Todos estos días baja un vecino de cada uno de esos pueblecitos de las montañas, para adquirir un periódico que "hable de eso de los moros" como ellos dicen.

"En Niedo, pequeño pueblo de este concejo, es tal el entusiasmo, que cuando llega á manos de sus sencillos habitantes un periódico tocan á junta general para que todos puedan escuchar la lectura de dicho periódico.

Todas aquellas reuniones terminan con un ¡viva España!

El Ayuntamiento de Ribadedeva, en sesión de 2 del corriente, acordó hacer presente al Gobierno de S. M., por conducto de este Gobierno de provincia, la satisfacción que tendrá en que se aceptase una donación de 600 pesetas para comprar seis fusiles Mauser con destino á nuestro valiente ejército.

De La Voz de Luarca:

El jueves al oscurecer, una lancha de las dedicadas á la pesca en este puerto, tripulada por diez hombres, al pasar la barra, un golpe de mar la hizo zozobrar y volcar, quedando uno de los marineros debajo, que después de algunos minutos fué sacado por sus compañeros sin novedad alguna.

Con tal motivo y atraída por los gritos que daban algunas mujeres que presenciaron el lance, se reunió en el muelle mucha gente intentando prestar auxilio á los naufragos. Afortunadamente no fué precisa, saliendo todos ilesos aunque con el susto y chapuzón consiguiente.

La lancha fué recogida, aunque con la pérdida de algunos millares de sardina que traía, y las redes bastante destroza-

Copiamos de El Oriente, de Llanes:

La Sociedad que ha tomado á su cargo la explotación del privilegio de la nueva fábrica de estañados de Mr. Pontvianne, constituida por los Sres. Romano (don Román y D. Manuel), D. Federico Bernaldo de Quirós, D. Juan García Varela, D. Mariano Mijares y el referido señor inventor, ha recibido parte de la maquinaria, remitida desde Oporto, y dentro de breves días espera recibir otras máquinas de Francia. Fijado ya el emplazamiento de la fábrica en el sitio de la Fuente frente al nuevo Matadero, empezarán inmediatamente las obras que en corto tiempo han de terminar.

Es de esperar que la nueva industria ocupe bastantes obreros y, tanto por esto, como por el aumento de las relaciones mercantiles, la creemos beneficiosa para este país, más que en ningún otro necesitado de industrias por lo limitado del suelo y lo poco abundante de su producción en el estado actual.

SANTA MISIÓN EN LLANES

De El Oriente:

La Santa Misión ha terminado. El domingo fué, como habíamos anunciado, el último sermón propiamente dicho, en el que el Reverendo Padre, después de haberse ocupado durante todo el mes de exponer las verdades eternas y atacar los vicios y errores más dominantes en nuestros días, nos habló de las misericordias del Señor, exponiendo, con el acierto y facilidad de siempre, la hermosa y consoladora parábola del Hijo Pródigo.

El martes á las ocho de la mañana, dió la Comunión general, ayudado por otro sacerdote, comulgando en ella unas setecientas personas de ambos sexos, acto que resultó conmovedor, así por el número de los que recibieron como por el orden y recogimiento que en el templo se notaba, durante el cual se cantaron por las niñas del Catecismo ternos ó inspirados motetes al Santísimo Sacramento.

Al exhortar á los fieles después de la Comunión á que perseverasen en la virtud, pidióles, entre otras cosas, que rogaran á Dios por una persona que estuvo unida, por sagrados vínculos, á un hijo de esta villa; por D.ª Josefa Suárez, viuda de Hordieres, á quien dijo, debía, después de Dios, todo cuanto era.

Para este día el templo había sido transformado, trocando el aspecto triste y de penitencia de que había estado revestido todo el mes, por las galas de la alegría y el regocijo, celebrándose á las once una Misa solemne, con orquesta, á la Santísima Virgen de los Dolores, costeada por una piadosa familia de la localidad.

Lástima grande que el mal estado del tiempo haya impedido que saliese por las calles la procesión de clausura, con la Cruz conmemorativa, en la que hubieran formado con sus cruces y estandartes las parroquias circunvecinas que han concurrido á la Misión.

No habiendo podido hacerse así, cumplióse lo demás de la distribución dentro del templo, bendiciendo primero el P. Misionero las imágenes y rosarios, y en seguida, y con gran solemnidad, la Santa Cruz de Misión, de la que fueron padrinos, teniendo velas encendidas durante la ceremonia los Sres. D. Román y D. Manuel Romano, D. Manuel García García, D. Nicolás Reguero, D. Juan García Varela, D. Florentino Sobrino, D. Manuel Pérez Díaz, D. Ramón Portilla, D. Francisco Gavito, D. Vicente Pedregal, D. Eulogio Victorero y D. Diego Bustillo.

Después dió la bendición papal, subiéndose en seguida al púlpito para despedirse en tierna y conmovedora plática, durante la que corrieron abundantes las lágrimas. Procedióse inmediatamente á

colocar la Santa Cruz en su pedestal, por no permitir otra con el mal tiempo, disparándose en este momento algunos voladores y repicándose las campanas, con lo que quedó cerrada la Misión.

El día de los Difuntos volvió á predicar el infatigable P. Bustillo, por la mañana en la iglesia y por la noche en el cementerio, escuela de verdad, como él decía, sirviéndole de tema este hermoso pensamiento.

Ayer por la mañana, con gran solemnidad fué distribuída la Sagrada Comunión á los enfermos, siendo llevado el S. Sacramento bajo pábulo con gran acompañamiento de fieles y profusión de luces entre los acordes de la Banda municipal.

Hoy, según hemos oído decir, se prepara un magüesto con que el P. Bustillo quiere obsequiar á sus muy queridos niños del Catecismo, en el que gozará mucho sin duda, recordando los venturosos días de su infancia.

La exportación que para Cuba y Méjico se hace del afamado queso de Cables alcanza de día en día más grandes proporciones. En Arriendas se adquirieron para mandar en las dos expediciones de Octubre y Noviembre de noventa á cien arrobas de ese rico producto de nuestros puertos. También se exportaron unas setecientas cajas de castaña, sólo de Arriendas, que suponen un peso de quinientos quintales próximamente, habiéndose exportado también de Cangas de Onís una cantidad considerable.

La Alcaldía de Aller participa que en el pueblo de Perio se halla depositada una vaca extraña de las siguientes señas: edad 6 años, color rojo y astas gachas.

La persona que se crea con derecho á la referida vaca, puede pasar á recogerla en el término de 40 días, á contar desde la publicación del anuncio en el Boletín Oficial, previo el pago de los daños y gastos que haya causado, pasados los cuales se sacará á pública subasta.

La Alcaldía de Ribadesella ha declarado prófugos á 45 mozos pertenecientes á los reemplazos de 1890, 91, 92 y 93, por no haberse presentado al acto de clasificación y declaración de soldados.

El Obispado de Oviedo da cuenta al Sr. Gobernador civil de una comunicación del Sr. Arcipreste de S. Regueras en la cual participa, que desde la supresión de la parroquia de Audallón, un vecino de aquel pueblo llamado Manuel Vidal se apoderó de la casa y huerta rectoral sin más autorización que la suya y lo acordado por cuatro vecinos de la citada parroquia suprimida y como quiera que dichos bienes pertenecen á la Iglesia y solo el Prelado puede disponer de ellos, solicita se imponga al referido Vidal el correctivo que crea conveniente.

Habiendo acordado el Ayuntamiento de Mieres la ocupación de unos 300 metros cuadrados de terreno para la instalación del lavadero público en la Villa de Arriba, en los terrenos que lindan con el camino denominado "La Caleyona" y desde la carretera á la "Huertona", se hace público para que los propietarios colindantes que deseen presentar proposiciones lo verifiquen en aquella Alcaldía en el término de ocho días, á contar desde la publicación del anuncio en el Boletín Oficial.

Se halla vacante la plaza de oficial de la Estadística territorial del Ayuntamiento de Siero, dotada con el haber anual de 990 pesetas.

Los que deseen obtenerla presentarán sus solicitudes en aquella Alcaldía dentro del término de diez días, á contar desde el

de la publicación del anuncio en el *Boletín Oficial*.

Ha sido declarado cesante el Administrador de Loterías núm. 2, de Cijón, don Miguel Palacios y Suárez y nombrado en su lugar el sargento D. Gregorio Martínez Bacigalupe.

La Alcaldía de San Martín del Rey Aurelio participa que á consecuencia de una explosión de gas grisú ocurrida en la mina titulada "Carbones de San Vicente," sufrieron grandes quemaduras seis obreros, de los cuales dos de ellos se hallan en bastante mal estado.

Sección local.

CIRCULAR ELECTORAL

Madrid, 1.º de Noviembre de 1893.

Muy señor nuestro y distinguido correccionario: Convocado el Cuerpo electoral para el 19 de los corrientes, con el objeto de renovar las Corporaciones municipales en la parcial forma consentida por la ley, no cumpliría el partido liberal conservador el más rudimentario de sus deberes, si no trazara a sus amigos la línea de conducta que deben seguir en las presentes circunstancias.

Aunque el partido liberal conservador opina que una importante modificación de la ley Municipal se impone; aunque, sin culpa suya, hayan de precipitarse los trabajos; y aunque lo mismo en las grandes ciudades, que en los pequeños pueblos, lo sufra ahora atropellos que podrían autorizarse á permanecer impasible y sin responsabilidad alguna en la próxima lucha, los altos intereses de la patria exigen su eficaz concurso enfrente de ciertos propósitos y ciertas provocaciones, que ofenden sus inalterables sentimientos monárquicos. Las actuales circunstancias revisten tanta gravedad en esto, que la Junta directiva del Círculo liberal conservador declara que, en defensa de las altas instituciones del país, considera conveniente, y hasta necesario, luchar contra todo el que se proponga convertir en ariete revolucionario las funciones neutrales y administrativas de las Corporaciones populares.

Dando desde la oposición un ejemplo bastante raro en los partidos políticos españoles el liberal conservador, y correspondiendo á lo esencial de su propio título, aconseja á todos sus amigos y correccionarios, que, en las actuales críticas circunstancias, cumplan con el ineludible deber de usar su derecho en las próximas elecciones, y que, no tan sólo apoyen con todas las fuerzas é influencias á los candidatos del partido, sino que, á falta de ellos, junten sus votos con los demás monárquicos, para que no triunfen sus adversarios comunes.

Sírvase usted dar conocimiento de esta carta á nuestros correccionarios por los medios que estime oportunos; y esperando que ninguno dejará de cumplir en la presente ocasión sus deberes, quedamos de usted afectísimos amigos y correccionarios.

Antonio Cánovas del Castillo.—Marqués del Pazo de la Merced.—Aureliano Linares Rivas.—Marqués de Cusano.—Eleuterio Villalva.—Duque de Terranova.—Marqués de Lema.—Marqués de Mochales.—Marqués de Valdeiglesias.—Martín Esteban Muñoz.—Conde Toreno.—Joaquín de la Concha Alcalde.—Alejandro Pidal y Mon.—Manuel Danvila.—Lorenzo Guillelmi.—Marqués de Yiana.—Conde de Montarco.—Marqués de Goicoerotea.—Guillermo J. Osma.—Conde de Esteban Collantes.—Carlos Prast.—Gabino Bugallal y Araujo.—Antonio Cánovas y Vallejo.

La Capitanía General de Castilla la Vieja y Galicia, ha remitido á este Gobierno civil, para su inserción en el *Boletín Oficial*, una Real orden disponiendo que á la mayor brevedad se incorporen á los Cuerpos de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, Administración y Sanidad Militar de las Regiones 3.ª, 4.ª, 5.ª, 6.ª, y 7.ª, todos los individuos de la clase de tropa á excepción de los sargentos que no hayan cumplido tres años de servicio en filas y que por cualquier concepto se encuentran separados de sus cuerpos ó con licencia temporal é ilimitada, exceptuándose de ellos á los que la hubieran obtenido por enfermos.

Nuestros distinguidos amigos los señores Condes de Agüera salieron anteayer para París con su bella hija María de los Angeles.

La Junta provincial de Beneficencia particular ha remitido una comunicación al Ilmo. Sr. Obispo, participándole que habiendo presentado la renuncia del cargo de vocal D. Luis Yereterra y Estrada y correspondiéndole á S. E. I. el nombramiento de la persona que haya de sustituirle, suplicándole lo haga á la mayor brevedad.

Regimiento Infantería de Oviedo número 63.—Reserva.

Para cumplimiento de una orden telegráfica del Excmo. Sr. Comandante en

Jefe de la 7.ª Región, por el presente anuncio llamo á todos los individuos de tropa de todas las armas y cuerpos del Ejército que hayan servido en filas y se encuentran en la actualidad en situación de Reserva activa, correspondientes á los reemplazos de 1887, 1888 y 1889, residentes en los partidos judiciales de Oviedo, Avilés, Pravia, Belmonte, Tineo, Cangas de Tineo y Castropol, á fin de que con toda la brevedad posible se presenten en las oficinas de este Regimiento de Reserva de Oviedo, número 63, sítas en el cuartel de Santa Clara, bien entendido que de no verificarlo se les juzgará como desertores.

Por lo tanto, ruego á los Alcaldes y demás Autoridades cooperen con su eficaz auxilio á la pronta incorporación de la fuerza citada.

Oviedo 6 de Noviembre de 1883.—El Coronel, Román Morales.

Anteayer ingresaron en el Hospital: José Díaz, con varias contusiones en la cabeza, que le fueron inferidas en una reyerta en el barrio de San Lázaro.

Y Tomás Fernández Alvarez, vecino de Naranco, con una pierna fracturada á consecuencia de una caída.

En la madrugada del domingo se cometió un robo en el comercio que en la calle de Fuela tiene D. Vidal Samperio.

Los ladrones saltaron por las huertas del Hospital y para penetrar en el establecimiento indicado hicieron un agujero en la puerta.

Los objetos robados consisten en cobertores, pañuelos y otros objetos que se expendían en el comercio.

Las activas pesquisas practicadas por los agentes de orden público en averiguación del autor ó autores del mencionado robo, han dado por resultado la detención como presunto autor de José Cabal Díaz, vecino del Campo de los Reyes, el cual fué puesto en la cárcel fortaleza á disposición del Sr. Juez Instructor.

En el vapor *Cabo de Machichaco*, donde se produjo la terrible explosión que llenó de luto á Santander; venían 7.000 escarpías, valoradas en 800 pesetas, para el ferrocarril de Oviedo á Infiesto.

Ayer tomó posesión de la Presidencia de esta Audiencia el Sr. D. Vicente Pereira.

Muy enhorabuena.

Señor Alcalde: Siguen como siempre teniendo lugar en el *frontón* de las Dueñas grandes partidos de pelota, viéndose los transeúntes obligados á esperar que los pelotaris pierdan un tanto para poder pasar por dicha calle.

¿No podría V. por medio de sus agentes evitar este juego?

El acuerdo que adoptó ayer la Diputación provincial, levantando la sesión en señal de duelo por la catástrofe ocurrida en Santander es muy aplaudido; porque la desgracia de una provincia hermana se siente en Asturias siempre con dolor profundo, máxime tratándose de Santander, unida á este Principado por vínculos estrechísimos.

Creemos que la Diputación no se circunscribirá á mostrar su sentimiento, sino que contribuirá con alguna cantidad para el alivio de tanta desgracia.

El Presidente de la Excmo. Diputación provincial D. Ricardo Cobian, acompañado de los Visitadores D. Miguel Estrada y D. José Carrizo, giró una visita al Hospicio, hallando todas sus dependencias, en perfecto estado de aseo.

Las escuelas de niñas y niños se distinguieron en las interesantes preguntas que los señores Visitadores les hicieron, especialmente los niños contestaron razonando á diversas dificultades que en Geometría les pusieron y tanto agradaron los pequeños geometras que el Sr. Villaverde recibió entusiastas felicitaciones.

Las Hermanas de la Caridad oyeron del Sr. Cobian y Diputados Visitadores iguales plácemes por el buen orden que en la enseñanza tienen establecido y solo así se comprenden los notables adelantos de las pequeñas asiladas.

El Director de la academia, el laureado poeta D. Teodoro Cuesta, hizo ejecutar á la música del Establecimiento varias obras musicales que ejecutó con gran afinación y gusto.

La catástrofe de Santander.

Cadáveres identificados en el Hospital.

Santiago González, Miguel P. Franco, Victoriano Prieto, Luis Heras Torres, Eleuterio Guilarte, José Elizalde, Antonio Ramos, Lorenzo Salent, Ricardo García, Ignacio Zaldívar, Juan Estrada (sargento de infantería de marina), Mariano Ordóñez, Francisco Mirones, Francisco Fuente Diego, Luisa Postigo, Arturo González, Teresa Bárcena, Juana Valdivielso, Maenel Olano, Pedro Gómez (portero del Ayuntamiento), Alejandro Sollet, Antonino Autol, José María Donostey, Alberto Córdoba, Francisco Portilla, Tomás Pérez, Epifania Arzueta y un niño, hijo de ésta, Francisco Díaz de la Espina, Juana Ceballos, Manuel Suárez Inclán, Eusebio Porres, Ricardo Ferrer, To-

ribio Dorado, Josefa Roldán, Vicente Casado, José Basilla, Aquilino Cobo, Ignacio Castillo, Antonia Bustamante, Elvira Martínez, Pascuala Antuña, Enrique Suárez, José Ruiz Casado, Braulia Argos, Ildefonso Vicente, Faustino Herrera Toca, María Fea, Julio Fuentesilla (hijo de la anterior), José María Pérez, Francisco Mitjans y Nicanor Cantolla (guardias), Adela Rebolgar, Cesáreo Gómez, Vicente Agueda, Santos Alvarez, Luciano López, Javier Pesado, Genaro González, Manuela Lastra, Valentín Rodríguez, Agapito Granado, Ramón Martín, Mercedes Espino, Jorge de la Peña, Pedro Gómez, Rosario Cagigal, Agustín Obaya, Julio Charcón, Manuel Cea, Marcelino Morán, una criada de doña Julia Tafall, Ascensión Fernández, Angel Menocal, Cirilo Marín, Juan Díaz Lanuza, Joaquín Peña, N. Fuentesilla Cea.

José Garay, Ramón Cagigal, Ruperto González Río, D. Pedro Sanz Lama (Coronel del Regimiento de Burgos), Asunción Martiarena, Ramón Gómez, Sixto Tudela, José Carral, Andrés Dou, Celsa García, Agustín Torre, Antonio Moya (Capitán de la Reserva), Antonio González, Bernardino Martínez, Cándido Lavilla, Marcelino Sales, Florentina Arce, José Fernández, Cesáreo Herrera, Victoriano San Vicente, N. Tamayo (asistente del Coronel de Carabineros), Manuel Portilla, D. Victoriano Valle.

Hay que añadir también á la lista los siguientes nombres:

Don Tomás Ortiz de la Torre, fallecido ayer, amputada ya una pierna; D. Ramón de la Portilla, hijo del médico D. Pedro de la Portilla, y profesor en la Escuela de Comercio; D. Julián Fernández; una criada que fué de D. Regino Ceballos, llamada Baldomera; D. Lino N., capitán del vapor "Vizeaya"; D.ª María de Ezcurra, á consecuencia de la herida que no pareció grave al principio; el hijo de don Simón Regalillo; la esposa del Sr. Iglesias, apoderado de D. Alejandro Bustamante, con el de otra amiga de aquella.

Ha sido hallado el cadáver de D. Ruperto del Río, Fiscal de S. M.

OBRA IMPORTANTE

En la librería de Martínez se han recibido para la venta ejemplares de la notabilísima obra de nuestro estimado amigo el ilustre escritor D. Damián Isern, titulada *Las formas de Gobierno ante la ciencia jurídica y los hechos*.

Es una obra utilísima, escrita con gran conocimiento del derecho político y de cuanto se ha publicado sobre tan importante materia. Su estudio es muy conveniente siempre, pero más en estos tiempos de confusión en que el brillo de la verdad es empañado por multitud de charlatanes que aprendieron en viernes cuatro errores mal traducidos del francés ó del alemán.

La obra del Sr. Isern consta de dos tomos: en el primero trata de la *Monarquía* y en el segundo de la *República*, y cada tomo cuesta cinco pesetas.

Recomendamos eficazmente su adquisición á las personas estudiosas.

Sección religiosa

Santos de hoy.—Santos Herculano y Engelberto obispos mártires, Ernesto mártir de la Meca y santas Carina y Tealónica mártires.

Santos de mañana.—Los cuatro santos mártires coronados.—Santos Diosdado papa y Mauro obispo.

Sección telegráfica

Atropellos fusionistas.

Muros de Pravia, 6 (11,57 m.)

Ventidos exconcejales han solicitado certificaciones de haber ejercido dicho cargo.

El Alcalde se niega darlas, sin razón, ni pretexto que disculpe semejante negativa.

Ruégole pregunte al Sr. Gobernador apadrina á los que tan descaradamente se burlan de las leyes.

C.

Gijón, 6 (8,10 m.)

Según el boletín titulado "Bilbao Comercial y Marítimo" que publica la relación detallada de la carga de todos los buques que salen de aquel puerto, el "Cabo Machichaco," donde se produjo la explosión, llevaba:

Para Santander 20 cajas de dinamita.

Para Sevilla 900 cajas del mismo explosivo.

Para Cartagena 800 idem.

Total 1.720 cajas que pesaban 52.040 kilogramos de dinamita.

Además llevaba el buque gran número de cascos de ácido sulfúrico.

El Correspondal.

Madrid, 6 (á las 7,10 t.)

Oficialmente se sabe que en la provincia de Santa Clara (Cuba) se ha presentado una partida de cincuenta hombres armados, que recorren los campos haciendo fechorías.

La ha batido la Guardia civil cogiendo varios prisioneros y habiéndoles causado algunos heridos.

Se ignora á qué partido político pueda pertenecer esta partida.

El Ministro de Ultramar cree se trate de una partida de bandoleros.

Madrid, 6 (á las 7,25 n.)

Desde anteayer bajó la bolsa dos enteros y medio.

La baja acentuadísima de estos días llama mucho la atención, porque no hay motivo que justifique la alarma que parece indicar tan enorme depreciación.

Entre la gente de negocios esta baja considerable causa un pánico terrible.

Madrid, 6 (á las 7,30 n.)

Se ha celebrado la reunión de los representantes de los comités de distrito, para tratar de las próximas elecciones de concejales.

El Sr. Cánovas del Castillo, que presidia, pronunció un discurso elocuentísimo, manifestando que los conservadores deben ir á las urnas unidos y con entusiasmo; pero que allí donde no luche el partido, conviene votar á los candidatos monárquicos enfrente de los enemigos de las instituciones.

Habló también de lo de Melilla, haciendo grandes elogios de la bizarría del Ejército Español. Dijo que en cuanto á la conducta del Gobierno tenía mucho que criticar; pero no le parecía oportuna la crítica de los actos de un Gobierno que necesita el apoyo de todos.

El Sr. Cánovas del Castillo fué aplaudido con delirio.

Madrid, 6, (á las 7,40 n.)

Han sido aplazadas las elecciones municipales en Valladolid porque la Junta central del censo ha declarado hallarse mal formado éste.

Mañana serán declaradas limpias las procedencias de Portugal y Leste.

Madrid, 6 (á las 7,45 n.)

El tren que conducía al Excelentísimo señor Marqués de Comillas chocó con otro de mercancías, sufriendo el maquinista varias lesiones.

Ha terminado la huelga de los factores del ferrocarril del Mediodía, volviendo muchos de ellos á ocupar sus puestos.

Madrid, 6 (á las 11,15 n.)

El Ministro de la Gobernación giró á Santander 50.000 pesetas y el Casino Español de Manila 1.000 pesetas.

El cabildo de la Catedral de Madrid ha ofrecido un día de haber para atender á las necesidades de la guerra con los riffeños.

Temasefi.

ANUNCIOS

HOTEL INGLÉS

SUCESOR DE MANTEOLA

Plato para hoy día 7.

Granadines á la milanese.

Perdices á la catalaesa.

Filetes á la perigord.

Jamón en dulce.

Anuncio

Desde el 1.º del corriente mes se halla abierta al público la expendición y cobranza del impuesto de Cédulas personales en este concejo para el actual ejercicio de 1893-94 en las oficinas sítas en la calle del Peso número 13.

Lo que se pone en conocimiento del público á fin de evitarle los recargos y perjuicios consiguientes.

Oviedo 5 de Noviembre de 1893.—El Subarrendatario, Galo Vallés. 2a-1.

Venta de bienes en Somiedo

El día 15 de Noviembre de 1893, á las once de la mañana, en la Notaría de D. Secundino de la Torre, se venderán en pública subasta extrajudicial varios bienes libres, y el dominio directo de otros forales, que poseyó la señora doña Ramona Campomanes y Flórez en el concejo de Somiedo, pueblos de la Pola, Castrolas Viñas, la Riera, Santiago del Hermo, Salencia, Endruga, Arbellales, Veigas y Villarín; y en el concejo de Miranda, pueblos de Almurfe y Cuevas.

Los títulos de propiedad y pliego de condiciones estarán de manifiesto en dicha Notaría. 3a-1

Aviso al público.

Desde el día 25 se venden en la calle de Santa Ana (cochera de Velarde) patatas de superior calidad, á peseta los once kilos y medio. 8-2

SE VENDE

una magnífica tartana nueva de inmejorables condiciones para conducir viajeros, lo mismo que para el uso particular ó comercial.

Lleva de seis á ocho asientos interior y dos en el pescante, pero por sus buenos muelles y excelente montaje, un solo caballo basta para manejarla.

Se hace una considerable rebaja por no necesitarla su dueño.

En esta imprenta darán razón. 4-4

SE VENDE

un torno nuevo superior, construido en la Fábrica de Tiersot, de París. En éste se hace el trabajo corriente, roscas y salomónico.

En el Almacén de muebles de GÓMEZ, Uría 22, darán razón. 12a-12

Se arriendan

en muy buenas condiciones dos cuartos pisos de la casa número 4 de la calle de Pidal.

Darán razón en la casa número 6 de dicha calle. 3a-3

"EL BUEN GUSTO"

SASTRERIA

Fruela, 12.—OVIEDO

Participamos á nuestra numerosa clientela y al público en general, haber recibido gran surtido en géneros para la presente estación, extranjeros y del país, así como impermeables, capas y demás artículos propios para caballeros.

Visiten esta casa, en la seguridad que encontrarán baratura y buen gusto.

BENITO MARTÍNEZ Y C.ª

FRUELA, 12 2

ALMACENES

DE Harinas, Granos y Ultramarinos POR MAYOR

de VICTORIANO RODRIGUEZ

Calle del Rosal núm. 1 12-3

VENTA

Se hace de las siguientes fincas: Una á prado y pumarada y más terreno sin cultivo con casa de ganado y otra casita, de extensión de tres hectáreas, sítas en Pola de Lena. Una posesión sítas en el barrio nuevo de dicha villa de Pola de Lena, compuesta de casa principal, varias casitas, cuadros y una huerta dedicada á hortalizas; linda toda la posesión, al Norte, arroyo de Parada; Saliente, carretera Nacional; Poniente, camino y Mediodía casas de Teresa Vázquez, Antonio Rodríguez y María Garrido. Los que deseen adquirirlas pueden entenderse con el Procurador de Oviedo D. Justo Fernández Rúa, en cuyo poder se hallan los títulos de propiedad.

ULTRAMARINOS

Fruela, 9, Oviedo

Nuevamente se ha abierto al público el establecimiento de ultramarinos que en la calle de Fruela, número 9, tenía D. Enrique de Lamónja, y que por circunstancias especiales se había cerrado hace unos meses. Los nuevos dueños de este establecimiento participan á la numerosa clientela de su predecesor en particular y al público en general que, procedentes de las mejores fábricas, han recibido abundancia de artículos de primera calidad y para mejor garantía han puesto al frente al antiguo y conocido dependiente D. Francisco Tascón Rodríguez que fué de D. Victoriano Rodríguez.

VENTA

de fincas en Oviedo y Llanera

Se venden diez fincas en Tarabia, concejo de Oviedo; trece en Llaneros y cuatro en Coruña, concejo de Llanera, procedentes de la herencia de D. Federico García Rufa. Para más detalles y exámen de títulos, dirigirse á D. Teodoro Cuesta, Hospicio provincial de Oviedo. 8-1 j. d.

EUSEBIO GARCÍA

DORADOR, PINTOR Y DECORADOR San Antonio núm. 9.—Oviedo

GRAN ALMACEN

Papeles pintados, Flores, Molduras, Espejos, Acuarelas, Olografías, Cromos y Marcos dorados.

Se construyen y restauran altares y muebles. Se hacen toda clase de adornos de cartón-piedra, yeso y cemento para habitaciones y fachadas dentro y fuera de la localidad.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

San Antonio, 9.—Oviedo 2

PREPARACIÓN

PARA todas las Carreras Civiles y Militares

Dirigida por

Don Manuel Molina

INGENIERO Y DOCTOR EN CIENCIAS.

Campomanes, núm. 3.

La enseñanza se da con arreglo á los programas que rigen en las Escuelas de Ingenieros, Arquitectos, Admanas, Estadística, Telégrafos, Peritos Agrícolas, Cuerpo pericial de Contabilidad del Estado, Infantería, Administración Militar y Carreras de la Armada.

Hay una sección especial para el año preparatorio de las carreras de Medicina, Ciencias y Farmacia con las prácticas de laboratorio correspondientes.

No se admiten bajo ningún concepto alumnos de segunda enseñanza.

Las clases empiezan el 1.º de Octubre próximo. El ingreso se puede hacer en cualquier época del año.

Se remiten gratis reglamentos con todos los detalles que se exigen para el ingreso en las carreras expresadas. 10a-9

SECCION DE ANUNCIOS

ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE ASTURIAS.

León á Gijón.					Gijón á León.					Oviedo á Infiesto.				Infiesto á Oviedo.				Oviedo á Avilés.				Avilés á Oviedo.				Oviedo á Trubia.				Gijón á Laviana			
Estac.	Expr.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estac.	Expr.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estac.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estacions	Corr.	Mixt.	Mixt.	T.	Estaciones	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Mixt.
M.	M.	M.			T.	M.	T.	M.	M.	M.	T.	T.		M.	M.	T.		T.	M.	T.		M.	T.	T.			M.	T.	N.		M.	T.	
León: S.	9,52	"			Gijón: s.	10,10	6,30	7,25		OVIEDO: S.	8,54	4,30	7,00	INFIESTO: S.	6,11	8,38	4,36	Oviedo.	3,48	10,03	6,41	Avilés: S.	9,35	1,52	3,00	6,20	Oviedo: S.	9,44	4,10	8,35	GIJON: S.	7,50	5,55
Fierros.	1,38	6,50			Veriña.	10,23	6,44	7,46	Colloto	9,07	4,43	7,23	Pintueles	6,16	8,44	4,42	Lugona.	3,58	10,20	6,56	Villalegr.	9,49	2,12	3,14	6,33	Trubia: Ll.	10,18	4,45	9,10	Noreña.	9,28	7,87	
Camps.	1,53	7,05			Serin....	10,37	7,02	8,10	Meres	9,17	4,53	7,33	Lugo....	4,08	10,33	7,27	Cancienes	10,09	2,18	3,34	6,52	Laviana.	11,00	9,17									
Lena....	2,09	7,23			Lugo....	11,03	7,40	8,47	Noreña	9,32	5,02	7,47	Villbna.	4,30	10,58	7,50	Villabona	10,21	2,25		6,00												
Mieres..	2,49	8,08			Lugons.	11,14	7,52	9,05	Fuen Santa.	6,39	9,05	5,05	Cancns.	4,56	11,23	8,17	Lugo.....	10,35	2,33		6,10												
Ollong..	3,05	8,29			Oviedo.	11,40	8,31	9,20	Nava.	6,53	9,13	5,14	Villgre..	5,13	11,39	8,35	Lugones..	10,57	3,19		7,20												
Segdas.	3,18	8,50	T.		Segdas.	11,56	8,47		Lieres.	7,15	9,30	5,32	Avilés..	5,21	11,49	8,43	Oviedo: ll	11,25	3,42		8,00												
Oviedo.	3,48	10,03	6,41		Ollong..	12,08	9,00	Mixt.		Nava.	10,07	5,33	8,29																				
Lugnes.	4,00	10,19	7,01		Ollong..	12,24	9,20	N.		Fuen Santa.	10,34	5,57	9,01																				
Lugo....	4,11	10,35	7,20		Lena....	1,07	10,10			Ceceda.	10,42	6,05	9,09																				
Serin....	4,37	11,15	8,05		Camps..	1,23	10,30			Pintueles	10,56	6,18	9,23																				
Veriña..	4,48	11,30	8,27		Fierros.	1,45	11,25			INFIESTO: ll.	11,00	6,22	9,27																				
Gijón: ll	4,55	11,40	8,40		León: ll.	5,40																											

En la Estación telegráfica de esta capital, hay teléfono público para Pola de Lena, Sama de Langreo, Pola de Laviana, Gijón, Candás, Avilés y Luanco.

Dispuestos con arreglo al meridiano de Madrid los relojes del Ferro-carril del Norte, marcan respecto á los de Oviedo un adelanto de 8 minutos y 36 segundos.

COGNAC "ALBERÚ" CERVEZA "TRAPENSE" CHAMPAGNE "ALBERÚ"

De venta en los principales establecimientos de ultramarinos y cafés.

DEPÓSITO EN GIJÓN.--MUELLE DE FOMENTO

IMPRENTA "LA PUBLICIDAD"

URIA, NÚMERO 32.--TELÉFONO 84.

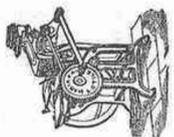
En este establecimiento, montado conforme á los últimos adelantos en el arte tipográfico, se hacen toda clase de impresos con esmero y economía. Se imprimen libros, periódicos, prospectos, facturas, talonarios, estados para las oficinas del Estado, esquelas mortuorias, participaciones de enlace, etc., etc.

LA VICTORIA

GRAN ESTABLECIMIENTO DE NOVEDADES Extranjeros y Nacionales

LA VICTORIA Es el Comercio que más barato vende.
LA VICTORIA Tiene el local más elegante de la provincia.
LA VICTORIA Cuenta con un personal su competencia al frente de los acreditados talleres de Modista, Sastre y Camisería.
LA VICTORIA Tiene un completo surtido de trajes y abrigos para niños de tres á diez años y precios de 6 pesetas en adelante.

URIA, 10 (Frente al paseo de los Alamos) OVIEDO
LA VICTORIA



AL MINUTO

Tarjetas de visita.
Tarjetas de luto.
Esquelas mortuorias.
Papel y sobres timbrados.
(Precios económicos.)

IMPRENTA "LA PUBLICIDAD,"
Uria, 32.—Teléfono, 84
OVIEDO

DENTICINA BARAGAÑA

Es la más barata y la que debe ofrecer más confianza, porque su autor la ensayó en sus hijos con maravillosos resultados, antes de ofrecérsela al público.

Caja de 20 papeles, 2,50 pesetas.
Medias cajas con 12 papeles, 1,50 pesetas.

Las madres que quieran tener sus hijos alegres y robustos, que les den la Denticina Baragaña.

Universidad, 20.—Oviedo

PLATERIA

DE FRANCISCO HÉVIA

Gran surtido en alhajas y novedades en oro y plata. Se admiten encargos y cambios y se compra oro y plata.
Calle de San Antonio, número 6.—Oviedo. 188

SANTOS DIAZ

EBANISTA

Calle de Quintana, 19.—OVIEDO

Muebles de lujo y mesas de billar. 128

PARA PURIFICAR LA SANGRE
Esencia concentrada de ZARZAPARRILLA PREPARADA POR CENAL
Frasco: 2 pesetas

ANUNCIOS DE ESQUELAS MORTUORIAS

Se reciben los originales en la Redacción de este periódico, San Francisco, 21, hasta las cuatro de la tarde, para publicar en la primera plana y hasta las siete de la noche, para la tercera plana, en la Imprenta del mismo, Uria, 32, bajo.

Relojería y Joyería Suiza

DE RAMON VALDÉS

En este acreditado establecimiento se encuentran relojes de todas clases, de las mejores fábricas; de pared, de bolsillo, despertadores, diges, leontinas, collares, imperdibles con las últimas novedades, sortijas, pendientes, alfileres, etcétera, etc. Composturas á precios económicos.
Gran joyería, y cuanto puede desearse en este ramo.

Plazuela de Riego, 2.—Oviedo. 166

AVISO IMPORTANTE

Habiendo regresado de su Gabinete de Gijón la acreditada

PROFESORA DENTISTA

DE S. M. VIUDA DE PASTOR

participa á su numerosa clientela y al público en general, que por mejora de local y para comodidad de sus clientes, ha trasladado su Gabinete á la calle de Fruela núm. 14, principal, donde continuará prestando sus esmerados servicios con las mismas garantías que sus favorecedores saben.

14, FRUELA, 14 PRAL. 28

SUN

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios ESTABLECIDA EN LONDRES EN 1710

Representada en España por D. Ramón de Basterra, Bilbao.—La Compañía puramente de incendios más antigua del mundo.

183 años de existencia.

Los fondos que esta Compañía tiene para incendios, exceden—con entera exclusión de capital y primas á cobrar,—de CUARENTA Y CINCO MILLONES de pesetas.

SENIESTROS.—Los pagados en los ciento ochenta y tres años de existencia, ascienden á una suma fabulosa; solo en los últimos veinte años ha pagado más de CIEN MILLONES de pesetas.
Inmediato arreglo y pago de siniestros por el Agente en esta plaza, Don Jerónimo Martínez.